



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024  
**CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

Gobierno que  
Garantiza  
Resultados

Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero.

**Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses  
Ejercicio 2023**

**MODALIDAD**

<b>Inicial</b>		<b>Modificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Conclusión</b>	
----------------	--	---------------------	-------------------------------------	-------------------	--

Bajo protesta de decir verdad, presento mi declaración patrimonial y de intereses conforme a lo dispuesto por el tercer transitorio, quinto párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículos 32 y 33 de la Ley 465, de responsabilidades Administrativas para el estado de Guerrero.

Estoy de acuerdo en realizar la versión pública de mi declaración patrimonial.

SI  NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, pero usted desea que sea parcialmente pública, deberá seleccionar la información que desee omitir de las siguientes opciones:

- En ingresos netos, los correspondientes a los percibidos, por desempeño laboral, prestaciones correspondientes, actividad industrial y/o comercial, financiera u otros.
- En bienes inmuebles, el valor de la contraprestación en MXN (moneda nacional).
- En bienes muebles, el valor de la contraprestación en MXN (moneda nacional).
- En vehículos, el valor de la contraprestación en MXN (moneda nacional).
- En inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores o de ingresos recibidos y pagos realizados.
- En adeudos, el monto original, el saldo actual y el monto de los pagos realizados.

Estoy de acuerdo en hacer pública la información de mi posible conflicto de intereses.

SI  NO

Eliminado. Fundamento Legal: artículo 129 de la Ley Número 207 de Transparencia. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

UBLESTER ARROYO PINEDA  
Nombre y firma.

Área de adscripción PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.

